

INFORME DEL COMISARIO

Señores
CONSTAGI S.A.
Junta General de Accionistas

He revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de **COMUECSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2010; tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considero necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Administración y en mi opinión considero que ha dado *fiel cumplimiento* de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CONSTAGI S.A.** al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.


C.P.A. **EDUARDO ALONSO VELEZ**
REGISTRO C.P.A. # 25.014



Guayaquil, 19 de Abril del 2011
